INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 21 de Octubre de 2009.

Señores Accionistas de
Hoteles Turismo de Galápagos - HOGALAPAGOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo ordenado por la ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el Informe Anual respecto al desenvolvimiento de la compañía en el año de 2007. Revisado fueron los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo. He llegado a la conclusión de que tanto el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2007 como el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha están en completo orden y han sido llevados dentro de normas básicas contables legalmente establecidas, también revise los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta organización, encontrándolos ajustados a la Ley y Reglamentos.

Sin otro particular que llevar a su conocimiento, quedo de ustedes,

Atentamente,

Eco. Francisco Moscoso
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
3 DIC 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL